

# PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2019

## **ALCANCE**

La Oficina de Control Interno de la Contraloría General del Departamento del Chocó, para la vigencia 2019 tiene establecido la realización de un plan de auditorías, con la finalidad de hacerle seguimiento y evaluación a cada dependencia de la organización.

La oficina de Control Interno tiene la responsabilidad de desarrollar auditorías que le permitan verificar y evaluar a partir del MIPG, basado en los procesos mediante la aplicación de criterios y principios de eficiencia, eficacia y economía necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, etc. Identificando las deficiencias o no conformidades del nuevo modelo con el fin de formular las acciones correctivas y que estas se lleven a cabo oportunamente y se propenda por el mejoramiento continúo.

Es importante tener claridad que este proceso de auditoria es un proceso sistemático que busca medir y evaluar los resultados de la gestión administrativa y fiscal, en términos de prestación del servicio o provisión de bienes públicos para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, acorde con las normas existentes.

Conforme a lo anterior, se presenta el Programa Anual de Auditorías Internas para la Vigencia 2019, de la Contraloría General del Departamento del Chocó, con el fin de evaluar a través de procedimientos de auditorías objetivas e independientes, las actividades contenidas en la siguiente programación con el fin de apoyar el fortalecimiento de la gestión institucional.

Los criterios para el desarrollo de las auditorias son los siguientes:

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co - Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



- Informes de Auditoria Interna Vigencia 2018
- Informe FURAG 2018
- Informe de la Auditoria General de la República 2018
- Autodiagnóstico Herramientas MIPG
- Normatividad aplicable al proceso
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento
- Seguimiento a Mapa de Riesgo

Después de verificar la disponibilidad por cada una de las dependencias de la entidad, se realizarán las auditorias de la siguiente manera:

- 1. Oficina de Control Fiscal
- 2. Oficina Administrativa y Financiera
- 3. Oficina de Secretaria General
- 4. Oficina de Responsabilidad Fiscal, Sancionatorios y Jurisdicción Coactiva
- 5. Oficina de Participación Ciudadana

## **RESPONSABLE**

El responsable de la implementación y divulgación del Programa de Auditorías Internas 2019, será el funcionario de la Oficina de Control Interno.

## PROCEDIMIENTO DE LAS AUDITORIAS

Los pasos a seguir para desarrollar el presente programa de Auditorías Internas son los siguientes:

- Formular y aprobar el Plan de Auditoria Interna para cada uno de los procesos y dependencias de la entidad.
- Preparar las actividades propias de la auditoria

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co - Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



- Comunicar al responsable del área/proceso, la fecha programada para realizar la auditoria, en concordancia con el programa y Plan aprobado.
- Revisión preliminar por parte de la Oficina de Control Interno de la documentación que servirá de referente para conocer el área o proceso donde se va a realizar la auditoria.
- Desarrollar las actividades descritas en el Plan de Auditorías Internas aprobado, acorde a la naturaleza del área o proceso a auditar. Tener en cuenta la planeación, notificación al auditado,
- Realizar el Informe preliminar con las respectivas observaciones y notificárselo al auditado.
- El auditado realizará contradicción del informe preliminar
- Posterior se emitirá el informe definitivo con los respectivos hallazgos
- El auditado deberá suscribir un Plan de Mejoramiento con las respectivas acciones correctivas a los hallazgos encontrados en el proceso auditor.
- Consolidar el informe general de auditorías con los respectivos hallazgos y presentarlo a la Contralora General del Departamento del Chocó y al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, dependiendo la complejidad del informe.
- Hacer el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento o acciones de mejora presentados, a la implementación de recomendaciones y acciones correctivas resultado de las auditorías internas.
- Archivar la documentación producto de la auditoria.

## **RECURSOS**

En la actualidad la Oficina Asesora de Control Interno cuenta con una (1) funcionaria como Jefe de Oficina, por lo que es necesario contar con el apoyo de una (1) persona con conocimientos, formación y experiencia en los temas de Control Interno y de Auditorías Internas.

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



#### **DEFINICIONES**

**AUDITORIA:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoria.

AUDITADO: Organización o proceso al que se le realiza una auditoria

**AUDITOR:** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoria, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.

**CRITERIOS DE AUDITORIA:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.

**CONCLUSIONES DE AUDITORIA:** Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria.

**EVIDENCIA OBJETIVA:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

**INSPECCIÓN:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.

**PROGRAMA DE AUDITORIA:** Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

**PLAN DE AUDITORIA:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.

**HALLAZGOS DE AUDITORIA:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoria.

**ACCIÓN PREVENTIVA:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474



**GRUPO AUDITOR:** De acuerdo a la disponibilidad actual del personal en la oficina de Control Interno, se hace necesario establecer un grupo auditor con el personal que encuentra adscrito en otras dependencias y que sirva como auditores internos, esto supeditado al cumplimiento de sus funciones y responsabilidades de cargos, tiempos y recursos.

El cronograma específico por cada área se les dará a conocer con antelación.



PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA 2019				
AREA, PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACCIONES A EVALUAR	OBJETIVO ESPECIFICO	VIGENCIA A EVALUAR	FECHA DE LA EJECUCIÓN
ANEA, I NOCESO O I NOCESIMIENT	Oportunidad en las	OBJETT O EST ECTITIO	VIOLITCIA A EVALUAR	TECHA DE LA ESCOCION
	respuestas dadas de las			
	PQRS, Actividades de	Evaluar la gestión del		
	Promoción y	proceso generando		
	Divulgación,	una cultura de		
		mejoramiento		
	Acción y Mapa de	continuo de		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Riesgos	autocontrol	2019	Del 22 al 26 de Abril de 2019
	rii e sgos	Evaluar la gestión del	2023	20. 22 d. 20 de 7.5 de 2015
		proceso generando		
	Proceso Contable,	una cultura de		
	Presupuestal,	mejoramiento		
	Tesoreria, Inventarios,	continuo de		
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Nómina entre otros	autocontrol	2019	Del 27 al 31 de Mayo de 2019
				·
	Estado General de los	Evaluar el proceso de		
	procesos de	Responsabilidad Fiscal		
	Responsabilidad Fiscal,	si se ha mantenido		
	Grados de Consulta,	apropiadamente o si		
	Procesos terminados y	se requieren acciones		
	ejecutoriados dentro	de mejora o		
RESPONSABILIDAD FISCAL	de la vigencia	correctivas	2019	Del 20 al 24 de agosto de 2019
	Estado de los procesos	Evaluar si el proceso		
	sancionatorios, Estado	se ha mantenido		
	de la gestión del	apropiadamente y si		
	Talento Humano en la	se requieren		
	entidad, Capacitación y	introducir acciones de		
	Bienestar Social, entre	mejora o acciones		
SECRETARIA GENERAL	otras.	correctivas	2019	Del 01 al 04 de Octubre de 2019
	Cumplimiento del Plan			
	General de Auditorias,	Evaluar la gestión del		
	Traslado oportuno de	proceso generando		
	hallazgos, Revisión	una cultura de		
	rendición de cuentas	mejoramiento		
	de los sujetos y puntos	continuo de		
CONTROL FISCAL	de control	autocontrol	2019	Del 25 al 29 de Noviembre de 2

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Estas fechas pueden ser modificadas conforme a las necesidades que se presenten dentro de la dependencia y de la entidad.

Elaboró

## YESSICA PAOLA MORENO PACHECO

Jefe Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Aprobado por:

PAZ LEYDA MURILLO MENA

Contralora General del Departamento

SHIRLEY CEBALLOS RIASCO

Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal

KATY JHOJANA MENA MOSQUERA

Jefe Oficina Participación Ciudadana

**ISLADI RIOS CORREA** 

Jefe Oficina de Control Fiscal

**EDINSON BLANDON GAMBOA** 

Jefe Oficina Administrativa y Financiera

**JONHNY A. CAICEDO AYALA** 

Jefe Oficina Secretaria General

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co - Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co